



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
DECANATO

Visto el expediente digital N.º F1490-20260000032 de fecha 17 de abril de 2026 sobre el Proceso de Admisión a la Carrera Docente en la Categoría de Auxiliar 2026, de la Facultad de Ciencias Matemáticas.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en su Artículo 59°. - Las atribuciones del Consejo de Facultad son: a) Proponer al Consejo Universitario la contratación, nombramiento, promoción, ratificación y remoción de los docentes de sus respectivas áreas;

Que, el numeral 88.3 del artículo 88° de la Ley N.º 30220 – Ley Universitaria, concordante con el literal c) del artículo 165° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, señala que los docentes universitarios gozan del derecho a la promoción en la carrera docente;

Que, con Resolución Rectoral N.º 003804-2026-R/UNMSM del 18 de marzo del 2026 y su modificatoria con Resolución Rectoral N.º 004466-2026-R/UNMSM del 30 de marzo del 2026, se aprueba el Reglamento para Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, con Resolución Rectoral N.º 004528-2026-R/UNMSM del 31 de marzo de 2026 y su modificatoria con Resolución Rectoral N.º 004701-2026-R/UNMSM del 02 de abril de 2026, se aprueba la Convocatoria, Cuadro de Plazas, Bases y Cronograma para el Proceso de Admisión a la Carrera Docente en la Categoría de Auxiliar 2026 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, mediante Resolución Decanal N.º 000505-2026-D-FCM/UNMSM, se resuelve aprobar, la distribución de plazas para el Proceso de Admisión a la Carrera Docente en la Categoría de Auxiliar 2026 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para la Facultad de Ciencias Matemáticas;

Que, con Informe N.º 000010-2026-CPEPD-FCM/UNMSM del 16 de abril de 2026, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente remite los resultados del Proceso de Admisión a la Carrera Docente en la Categoría de Auxiliar 2026 de la Facultad de Ciencias Matemáticas;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 17 de abril de 2026, se aprueba los resultados finales del Proceso de Admisión a la Carrera Docente en la Categoría de Auxiliar 2026; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N.º 30220 y al Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1.- **Aprobar**, el resultado final del Proceso de ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR 2026 de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como a continuación se detalla:

Nº	Apellidos y Nombres	Puntaje	Departamento	Plaza obtenida
1	Hidalgo Pereda, Lyses Augusto	60.16 puntos	Matemática	Auxiliar T.P 20 horas
2	Límaco Ninahuanca, Wilman Josue	62.67 puntos	Estadística	Auxiliar T.P 20 horas

2.- **Elevar**, la presente Resolución al Rectorado de la Universidad para su ratificación.

DR. ARMANDO MARCELINO TACO LLAVE
VICEDECANO ACADÉMICO (e)

DRA. MARIA NATIVIDAD ZEGARRA GARAY
DECANA

MNZG/AMTL/mca

